DECRETO 3627/1964, de 5 de noviembre, por el que se autoriza la ejecución por concierto directo del proyecto de obra «Revisión general y conversión a la configuración 1.000-C9HD1 de 10 motores R.1820-76B».

En virtud del expediente incoado por la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Aire para la ejecución del proyecto de obra «Revisión general y conversión a la configuración mil-o nueve H D uno de diez motores R punto mil ochocientos veinte-setenta y seis B». la que ha de realizarse en el extranjero por lo que este caso se considera comprendido en el apartado duodécimo del artículo cincuenta y siete y artículo sesenta capítulo quinto de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; informado favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado de conformidad con lo dictaminado por el Consejo de Estado, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Articulo unico.—Se autoriza al Ministro del Aire para adjudicar, por concierto directo con la Casa «Curtiss-Wright Corporation», de Estados Unidos de América, la ejecución del proyecto de obra «Revisión general y conversión a la configuración miloc nueve H D uno de diez motores R punto mil ochocientos veintesetenta y seis B», por un importe total de doscientos veintitrés mil quinientos dólares, cuyo contravalor en moneda española, más gastos, asciende a diecisiete millones seiscientas mil pesetas

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire, JOSE LACALLE LARRAGA

> DECRETO 3628/1964, de 5 de noviembre, por el que se autoriza la ejecución mediante concurso del proyecto de obra «Renovación de la cúpula de control y sala de equipos de la torre de mando de la Base Aérea de Getafe»

En virtud del expediente incoado por el Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire para la ejecución del proyecto de obra «Renovación de la cúpula de control y sala de equipos de la torre de mando de la Base Aérea de Getafe», y al objeto de asegurar a la misma la eficiencia total para el servicio a que se destina, los adjudicatarios, a quienes la Administración facilitara diversos materiales, han de reunir las debidas garantías y condiciones especiales, por lo que este caso se considera comprendido en los apartados tercero y sexto del artículo cincuenta y cuatro, capítulo quinto de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Artícule único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adjudicar, mediante concurso, la ejecución del proyecto de obra «Renovación de la cúpula de control y sala de equipos de la torre de mando de la Base Aérea de Getafe», por un importe total de un millón doscientas siete mil ciento cincuenta y cuatro pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro dei Aire. JOSE LACALLE LARRAGA

> DECRETO 3629/1964, de 5 de noviembre, por el que se autoriza la ejecución por concierto directo del proyecto de obra «Red de seguridad en la Base Aérea de Getafe».

En virtud dei expediente incoado por el Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire para la ejecución del proyecto de obra «Red de seguridad en la Base Aérea de Getafe», el que es preciso realizar con la mayor urgencia, por lo que este caso se censidera comprendido en el apartado cuarto del artículo cinsuenta y siete, capítulo quinto de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, para el que la Administración facilitará medios auxiliares; a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO

Articulo unico.—Se autoriza ai Ministro dei Aire para adjudicar, por concierto directo con la casa «Montreal. Sociedad Limitada», la ejecución del proyecto de obra «Red de seguridad en la Base Aérea de Getafe», por un importe total de ochocientas cuarenta y ocho mil doscientas ochenta y nueve pesetas con cincuenta centimos

Ası io dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire. JOSE LACALLE LARRAGA

> DECRETO 3630/1964, de 5 de noviembre, por el que se autoriza la ejecución por concierto directo del proyecto de obra «Enlace telefónico por cable multipar entre el terminal de microondas de El Vedat y el Centro de Comunicaciones de la Base Aérea de Manises (Valencia)».

En virtud ce. expediente incoado por el Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire para la ejecución del proyecto de obra «Enlace telefónico por cable multipar entre el terminal de microondas de El Vedat v el Centro de Comunicaciones de la Base Aérea de Manises (Valencia)», el que es preciso realizar con la mayor urgencia, por lo que este caso se considera comprendido en el apartado cuarto del artículo cincuenta y siete, capítulo quinto de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, para el que la Administración facilitará medios auxiliares: informado favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del cía treinta de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO

Articulo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adjudicar, por concierto directo con la casa «Liena, Sociedad Anónima», la ejecución del proyecto de obra «Enlace telefónico por cable multipar entre el terminal de microondas de El Vedat y el Centro de Comunicaciones de la Base Aérea de Manises (Valencia)», por un importe total de tres millones ciento cuarenta y siete mil selscientas cincuenta y tres pesetas con cincuenta y un céntimos

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire. JOSE LACALLE LARRAGA

> DECRETO 3631/1964, de 5 de noviembre, por el que se autoriza la ejecución mediante concurso del proyecto de obra «Red de seguridad de la Base Aérea de Torrejón»

En virtud del expediente incoado por el Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire para la ejecución del proyecto de obra «Red de seguridad de la Base Aérea de Torrejón», y al objeto de asegurar a la misma la eficiencia total para el servicio a que se destina, los adjudicatarios, a quienes la Administración facilitará diversos materiales han de reunir las debidas garantías y condiciones especiales, por lo que este caso se considera comprendido en los apartados tercero y sexto del artículo cincuenta y cuatro, capítulo quinto de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; informado favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adjudicar, mediante concurso, la ejecución del proyecto de obra «Red de Seguridad de la Base Aérea de Torrejón», por un importe total de un millón setecientas cuarenta y nueve mil seiscientas cuarenta y nueve pesetas con ochenta y ocho céntimos.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire, JOSE LACALLE LARRAGA